

Expediente: 590/17
Carátula: CARAM NORMA BEATRIZ C/ AVALOS JORGE ALBERTO, JORGE AVALOS BELLEZA Y PELUQUERIA SRL, ESPLENDIDA S.A. (AVALOS HAIR & BEAUTY), IVANA EDITH GODOY, MARIA DE LOS ANGELES GODOY Y OSCAR WALDINO VALDEZ S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20298927390 - GODOY, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO
23235645009 - CARAM, NORMA BEATRIZ-ACTOR
27175028477 - ESPLENDIDA S.A., AVALOS HAIR & BEAUTY-DEMANDADO
90000000000 - JORGE AVALOS BELLEZA Y PELUQUERIA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - AVALOS, JORGE ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - VALDEZ, OSCAR WALDINO-DEMANDADO
90000000000 - GODOY, IVANA EDITH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 590/17



H105024986977

JUICIO: CARAM NORMA BEATRIZ c/ AVALOS JORGE ALBERTO, JORGE AVALOS BELLEZA Y PELUQUERIA SRL, ESPLENDIDA S.A. (AVALOS HAIR & BEAUTY), IVANA EDITH GODOY, MARIA DE LOS ANGELES GODOY Y OSCAR WALDINO VALDEZ s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°590/17.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Hector Gomez Nacusse el 26/03/2024:

Por presentado comprobante de movilidad mediante sistema de pago judicial cuyo importe corre bajo responsabilidad del letrado presentante. **PROCEDA SECRETARÍA A LIBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 22/12/2021. IMMZ-590/17.

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria María Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.